



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008842-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos empresariales generadores de empleo financiados en Castilla y León con fondos del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./008842, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a los proyectos empresariales generadores de empleo financiados en Castilla y León con los fondos fijados en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, y a la vista de la información remitida por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) se comunica lo siguiente:

El fichero con la información individualizada de las subvenciones destinadas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo



de las zonas mineras en Castilla y León (Plan 2006-2012) es titularidad del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC), que es quien aporta los fondos y resuelve tanto la concesión, como el pago o cualquier incidencia (prórrogas, incumplimientos, etc.).

De conformidad con los Convenios que se firmaron al respecto con el IRMC, la Agencia de Desarrollo Económico (actualmente ICE) era entidad colaboradora en la gestión de esas subvenciones destinando los medios materiales y humanos necesarios para la gestión y asumía compromisos claros de confidencialidad al respecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se facilita la información global disponible:

- Proyectos presentados: 438
- Importe de los proyectos: 1.944,2 millones de euros
- Proyectos aprobados: 275
- Importe de los proyectos aprobados: 1.254,5 millones de euros
- Importe de la subvención: 172, 2 millones de euros
- Proyectos pagados: 48
- Inversión justificada: 286,4 millones de euros
- Subvención pagada: 27,3 millones de euros

De los proyectos pagados 26 correspondían a los municipios del anexo I, 16 al anexo II y 6 al anexo III (normativa 2006-2012).

Valladolid, 12 de junio de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.